

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de abril de 2020

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS C. LTDA. ACN  
Ciudad

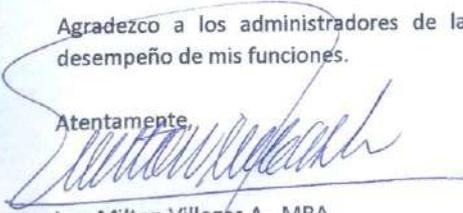
De mis consideraciones:

Como comisario principal de Auditores y Consultores de Negocios C. Ltda. ACN, a continuación, presento ante la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, mismo que se resume así:

1. Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de Contabilidad.
3. Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía y sus administradores son los adecuados, las cifras presentadas en los estados financieros puestos a consideración guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.
4. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía es idónea.
5. En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Integrales bajo NIIF presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía AUDITORES & CONSULTORES DE NEGOCIOS CIA. LTDA. ACN al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Ing. Milton Villegas A., MBA  
COMSARIO